

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR COTIZACIONES No. 31 de 2019

El Gobierno de Colombia ha recibido una donación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF a través del Acuerdo de Donación No. **TF018478** y su financiamiento adicional **TF0A5789** suscrito entre Patrimonio Natural y el Banco Mundial para financiar el costo del proyecto “*Conservación de bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*”.

En el marco de este Proyecto, se suscribió entre Patrimonio Natural y el Instituto SINCHI el Acuerdo de Subdonación No. 03 de 2015 para la implementación de la parte 2.E. en lo relacionado con la interfaz operacional entre el Sistema de Información Ambiental de la Amazonia (SIATAC) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC); y de la parte 3.C(i) y (ii), en lo relacionado con: “(i) Desarrollar planes para promover prácticas sostenibles de manejo y uso del suelo que contribuyan a reducir presiones sobre los bosques y el avance de prácticas asociadas a los medios de vida de las comunidades locales en las áreas del Proyecto; y (ii) Implementar planes para el desarrollo de sistemas agroproductivos en las áreas del Proyecto (...)”, dentro del cual se propone utilizar parte de los fondos de la donación para efectuar los pagos elegibles bajo el Contrato para el cual se emite esta invitación.

1. El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI” les invita a presentar una cotización para:

Mantenimiento y adecuaciones locativas de oficinas y cabinas de baño en la sede del Instituto ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

2. Se le solicita que presente una cotización para todos los bienes y/o servicios de No Consultoría que se listan en esta invitación. Las cotizaciones de precios serán evaluadas, de acuerdo con el numeral 8 de la Sección 1 del presente documento, teniendo en cuenta el conjunto de los bienes y/o servicios de no consultoría y se adjudicará la contratación al oferente cuya cotización ofrezca el costo más bajo. Para facilitar la preparación de su Cotización de precios, adjunto encontrará las especificaciones técnicas. Su Cotización deberá ser presentada de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección 1 a continuación, y deberá ser dirigida y entregada en la siguiente dirección Calle 20 No. 5-44 en la ciudad de Bogotá D.C., o en el siguiente correo electrónico: juridica@sinchi.org.co a la atención de **Maria Jimena Maestre Piñeres – Jefe de Unidad de Apoyo Jurídica**
3. Su(s) cotización(es) deberá(n) estar acompañada(s) de la documentación técnica adecuada y de los catálogos y cualquier otro material impreso que sea pertinente para la cotización de los bienes.
4. La cotización deberá estar de acuerdo con los Términos y Condiciones para el Suministro descritos en la minuta de Contrato de la Sección 3 de esta Invitación de Cotización.
5. Su Cotización deberá ser presentada a más tardar el **11 de junio de 2019** hasta las 4:00 p.m. Las Cotizaciones deberán abrirse en público en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen participar, en la ciudad de Bogotá en la Calle 20 No. 5-44- Unidad de Apoyo II – Jurídica, en la misma fecha y hora del cierre.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO LIZCANO BOHORQUEZ

Subdirector Administrativo y Financiero

Calle 20 No. 5-44

SECCIÓN 1 – INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES

1. **Calificación del Oferente:** Para que se le pueda adjudicar el contrato, el Oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los criterios mínimos de calificación según se establece a continuación:
 - a) Si es persona natural el certificado de matrícula mercantil emitido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá constar las actividades, en las que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos o similares, y tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días anteriores a la presentación de la Cotización. Si es persona jurídica el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá estar escrito: su objeto social, en el que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos o similares; el término de duración de la sociedad, que deberá ser como mínimo igual al del plazo para la ejecución del contrato y un (1) año más. Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendarios anteriores a la presentación de la cotización. En caso de existir limitación de cuantía del representante legal para contratar, se deberá presentar autorización del órgano directivo correspondiente, en la cual se faculte para presentar la cotización y celebrar el contrato en caso de que se le adjudique, si no es requerida tal autorización, se deberá certificar que tiene capacidad sin límite de cuantía.
 - b) Documento de identidad de la persona natural o del representante legal.
 - c) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
 - d) Experiencia específica del oferente en un (1) proyecto cuyo objeto haya sido la realización de adecuaciones locativas y un (1) proyecto cuyo objeto haya sido la ejecución de instalaciones eléctricas, voz y datos que sumados tengan un valor mínimo de cincuenta millones de pesos m/cte (\$50.000.000)
2. **Contenido de la invitación de cotización:** La presente invitación incluye los siguientes documentos:

	Carta de Invitación de Cotización
a) SECCIÓN 1	Instrucciones para preparar cotizaciones
b) SECCIÓN 2	Especificaciones Técnicas
c) SECCIÓN 3	Contrato
3. **Documentos que componen la Oferta:** La oferta deberá incluir los siguientes documentos:
 - (i) Cotización debidamente firmada por la persona natural o el representante legal facultado para ello.
 - (ii) La documentación técnica adecuada y de los catálogos y cualquier otro material impreso que sea pertinente para la cotización de los bienes y/o servicios de no consultoría.
 - (iii) Los documentos que se relacionan en el numeral primero "Calificación del Oferente"
4. **Cotización de Precios:** El Oferente deberá cotizar la totalidad de los bienes y/o servicios de no consultoría solicitados según lo estipulado en de la Carta de Invitación de Cotización. Los precios deberán incluir todos los costos incluyendo el envío al lugar de destino.

El Oferente deberá incluir en su cotización, los precios/tarifas para todos los bienes y/o servicios de no consultoría descritos en las Especificaciones Técnicas. Los rubros para los cuales el Oferente no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Comprador y se considerarán incluidos en los precios cotizados.

El precio cotizado en el formulario de Cotización deberá ser el precio total de la oferta. El presente contrato se encuentra exento de todo impuesto, tasa o contribución indirecta.

Todos los gastos en que incurra el Oferente en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

5. **Validez de las Cotizaciones.** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de **60 días** a partir de la fecha de su presentación según se especifica en la Carta de Invitación de Cotización. El Comprador podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por escrito, por fax o por correo electrónico. Los Oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.
6. **Lugar y Plazo para presentar las Cotizaciones de Precios:** Las Cotizaciones deben entregarse al Comprador en la fecha, hora y en la dirección indicada en la **Carta de Invitación de Cotización**. Toda Cotización que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las Cotizaciones será declarada fuera de plazo, rechazada y devuelta al Oferente.
7. **Modificación y Retiro de las Cotizaciones:** Ninguna Cotización deberá modificarse después de la fecha límite para la presentación de las Cotizaciones de conformidad con lo estipulado en la **Carta de Invitación de Cotización**. Si un Oferente retira una Cotización durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar Cotizaciones y la expiración del período de validez de las Cotizaciones de conformidad con la Cláusula 5 “Validez de las Cotizaciones” de esta Sección, éste será excluido en la lista de Oferentes por el periodo que resta para la finalización del proyecto.
8. **Evaluación y Comparación de las Cotizaciones:** El Comprador adjudicará el contrato al Oferente cuya Cotización cumpla sustancialmente con todos los requisitos de la invitación a cotizar, así como con las especificaciones técnicas y haya ofrecido la Cotización de precio evaluada más baja. Para evaluar las Cotizaciones, el Comprador deberá determinar el precio de evaluación de cada cotización corrigiendo errores aritméticos, de la siguiente manera:
 - a. En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
 - b. En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;
 - c. Si un Oferentes se reusa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.
9. **Derecho del comprador a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones:** El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.
10. **Notificación de Adjudicación y Firma del Contrato:** El Comprador notificará al Oferente ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones, por medio de un correo electrónico. Dicho correo indicará el valor evaluado de la cotización, el cual será el valor del contrato a suscribir.
11. **FRAUDE Y CORRUPCIÓN:**
 - 11.1. **Propósito**
 - 11.1.1. Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.
 - 11.2. **Requisitos**
 - 11.2.1. El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes) , consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista,

subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

11.2.2. Con ese fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
 - ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
 - iii. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
 - iv. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
 - v. Por “práctica obstructiva” se entiende:
 - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra

- índole, de un contrato financiado por el Banco¹; (ii) ser nominada² como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.
- e. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas/cotizaciones y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar³ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

¹ A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

² Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

³ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (ej. forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

SECCIÓN 2 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	CONTRATO	
		UNIDAD	CANTIDAD
I - OBRA REMODELACION DE OFICINAS Y CABINAS DE BAÑOS PISO 3 TORRE A			
I - RESANE Y PINTURA DE PAREDES			
1.1.1	Desinstalación de divisiones y recuperacion de vidrieria y traslado a zona de almacenamiento temporal	GL	1,00
1.1.2	Resanes de paredes y techos	GL	1,00
1.1.3	Matenimiento de molduras de madera Roble, incluye lijado y 2 manos de barniz.	ML	20,00
1.1.4	Suministro e instalación de pintura vinilo tipo 1 a tres manos en paredes.	M2	120,00
1.1.5	Suministro e instalación de pintura vinilo tipo 1 a tres manos en techos.	M2	60,00
II - BATERIAS DE BAÑOS x 4 UNIDADES			
1.2.1	Demolición manual de enchape paredes, pisos , incluye desmonte de aparatos.	M2	110,00
1.2.2	Deshabilitar puntos hidráulicos y sanitarios.	UN	16,00
1.2.3	Trasiego de escombros en lonas a zona de acopio primer piso.	UN	4,00
1.2.4	Instalación de salidas hidráulicas, incluyen apertura de regatas en pared, resane, materiales e insumos.	UN	10,00
1.2.5	Instalación de puntos de alcantarillado y desagüe, incluye tubería pesada, accesorios e insumos.	UN	14,00
1.2.6	Placa sobre piso de 9cm para cobertura de tubería hidrosanitaria.	M2	18,00
1.2.7	Repellado y pañete listo para muros, espesor entre 2.5_5 cm en mortero 1:3	M3	80,00
1.2.8	Enchape para muros internos baños.	M2	50,00
1.2.9	Enchape para piso de baños	M2	22,00
1.2.10	Suministro e instalacion de estuco plastico en paredes	M2	38,00
1.2.11	Suministro e instalación de pintura vinilo a tres manos color blanco, para muros interiores tipo 1	M3	38,00
1.2.12	Suministro e instalación de pintura vinilo a tres manos color blanco, para techos interiores tipo 1	M2	25,00
1.2.13	Mantenimiento puerta en cedro, incluye lijado, sellado, pintada con laca catalizada color caramelo y cambio de chapa	UN	4,00
1.2.14	Suministro e instalación de sanitario Blanco comun.	UN	2,00
1.2.15	Suministro e instalación de sanitario One piece.	UN	2,00
1.2.16	Suministro e instalación de Orinal	UN	1,00
1.2.17	Suministro e instalación de Lavamanos con mueble madera 45x45x60cm	UN	4,00
1.2.18	Suministro e instalacion de espejo 80 x 70 cm	UN	4,00
1.2.19	Suministro e instalación de extractor	UN	4,00
III - ADECUACION ELECTRICA BAÑOS			
1.3.1	Suministro e instalación de salidas 110VAC para sistema de iluminación, Incluye cableado en 3 No. 12, Centelsa LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados y accesorios, no incluye lámparas.	UN	8,00
1.3.2	Suministro e instalación de Luminaria de incrustar LED, 120 VAC 20W. Incluye lampara y elementos de conexión directa a salida 110v.	UN	4,00



IV - OBRA DE ADECUACION DE RED DE DATOS Y ELECTRICA			
1.4.1	Desinstalación y Traslado de puntos de voz o datos (Incluye desinstalacion de troquel, desponchado, retiro de sistema de sujecion interno en canaleta y adecuacion de tapa metalica de canaleta).	UN	30,00
1.4.2	Desinstalación y Traslado de puntos eléctricos regulados y no regulados (Incluye desinstalacion de troquel, desponchado, retiro de sistema de sujecion interno en canaleta, adecuacion de tapa metalica de canaleta y aislamiento de circuitos derivados).	UN	36,00
1.4.3	Suministro e instalación de salidas para tomacorriente no regulada con polo a tierra 120 VAC, hasta 10 ML. Incluye cableado en 3 No. 12, Centelsa LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados 3m.	UN	4,00
1.4.4	Suministro e instalación de salidas para tomacorriente regulada con polo a tierra Aislada 120 VAC hasta 10 ML. Incluye cableado trenzado en 3 No. 12 Centelsa LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados 3m, tomacorriente nivel hospitalario.	UN	4,00
1.4.5	Suministro e instalacion de punto de datos para servicio de comunicaciones, incluye cable entre 60 y 75 mts, face plate, jack conectores, patch cord y marquillao.	UN	6,00
1.4.6	Marquillado de puntos lógicos cables por costado posterior y frente de face plate.	UN	52,00
1.4.7	Ampliacion de perforaciones pasa placas, para dar cabida a nuevos puntos requeridos, incluye resanes y adecuacion de perfiraciones.	UN	2,00
1.4.8	Desinstalacion de piso laminado para instalacion de tuberia para puestos tipo isla y reinstalacion del mismo.	M2	40,00
1.4.9	Apertura de regatas en placa para instalacion de tuberia PVC de 1" por piso	ML	10,00
1.4.10	Suministro e instalación de sistema de tubería PVC en 1" NTC-105, con accesorios, cajas y terminales PVC. Para paredes y piso	ML	10,00
1.4.11	Sumnistro e instalacion de canaleta metalica 10x5cm por piso para distribucion de cableado nuevo.	ML	15,00
COSTOS INDIRECTOS			
		ADMINISTRACIÓN	5%
		IMPREVISTOS	2,5%
		UTILIDAD	5,0%
		IVA 19% SOBRE UTILIDAD	0%

1. ITEM No. 1.1.1	2. DESINSTALACIÓN DE DIVISIONES Y RECUPERACION DE VIDRIERIA Y TRASLADO A ZONA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL
3. UNIDAD DE MEDIDA	GL - GLOBAL
4. DESCRIPCION Consiste en el desarmado y desmonte manual de aproximadamente 90 M2 de divisiones existentes en el área y recuperación de paneles, estructura y vidriería en buen estado, al igual que el desmonte de mobiliarios, el desarrollo de esta tarea contempla el uso de herramientas menores y equipos de protección para manejo de vidrio y elementos puntiagudos, estos elementos deberán ser trasladados en buen estado de recuperación a zona de almacenamiento temporal, donde deberán ser identificados, etiquetados y protegidos. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM <ul style="list-style-type: none"> • Prever efectiva señalización y control de transeúntes en el espacio peatonal próximo. • Verificar que se hallan sellado por completo suministro de servicios como agua, electricidad, etc. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de completo desalojo de funcionarios y sus pertenencias del área de trabajo. • Instalar puertas de cerramientos y elementos de contención para suciedad en área de trabajo. • Instalación de pasillos delimitados para protecciones de personal y evacuación de elementos residuales de obra. • Desmonte de vidriería y divisiones modulares existentes. • Traslado a zona de acopio designada. 	
7. ALCANCE Despeje total de área para, posteriores actividades de resanes y pintura y adecuaciones eléctricas.	
8. ENSAYOS A REALIZAR No aplica	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION No aplica	
10. MATERIALES Plástico, listones de madera 2x4 cm, Tela zarán, cartón.	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta menor o equipo Martillos, taladros, atornilladores, herramientas de corte. 	

12. DESPERDICIOS Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	13. MANO DE OBRA Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por única cantidad global (GL) de desmonte debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra Transporte dentro de la obra	
16. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1. ITEM No. 1.1.2	2. RESANES DE PAREDES Y TECHOS
3. UNIDAD DE MEDIDA	GL - GLOBAL
4. DESCRIPCION Consiste en el resane de aproximadamente 200 M2, tratando orificios en paredes y techos, retiro de áreas de estuco deterioradas y con pérdida de adhesión a paredes y techos, lijado general de la superficie a ser intervenida. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM <ul style="list-style-type: none"> • Prever efectiva señalización y control de transeúntes en el espacio peatonal próximo. • Verificar y garantizar la contención de polvo y suciedad que puedan afectar áreas aledañas a la obra. 	

<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de estado actual de elementos no previstos para intervención, con el ánimo de procurar su conservación. • Instalar elementos de contención para polvo y suciedad en área de trabajo. • Instalación de pasillos delimitados y con protecciones para personal y evacuación de elementos residuales de obra. • Traslado de residuos a zona de acopio designada. 	
<p>7. ALCANCE</p> <p>Entrega de zona y superficies adecuadas para aplicación de pinturas en paredes y techos, incluye molduras y filos.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estuco plástico, cemento, yeso, hojas de lija. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta menor o equipo Espátulas, llanas metálicas, martillos, lijadoras escaleras, atornilladores. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por única cantidad global (GL) de desmonte debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 10 • Equipos descritos en el numeral 11 • Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra • Transporte dentro de la obra 	

16. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

<p>1.</p> <p>ITEM No. 1.1.3</p>	<p>2. MATENIMIENTO DE MOLDURAS DE MADERA ROBLE, INCLUYE LIJADO Y 2 MANOS DE BARNIZ.</p>
<p>3. UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>M2 – METRO CUADRADO</p>
<p>4. DESCRIPCION</p> <p>Consiste en la verificación de detalles y localización de superficies a intervenir, con aprobación por la interventoría, garantizar colores y acabados de alta calidad, diluir y mezclar barniz siguiendo instrucciones del fabricante.</p>	
<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización y verificación. • Limpieza es superficies. • Preparación de la superficie. 	
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrimiento de elementos y superficies, con elementos de contención para polvo y suciedad en área de trabajo. • Verificación de estado actual de elementos no previstos para intervención, con el ánimo de procurar su conservación. • Aplicación de manos de pintura, con intervalos de tiempo recomendado por el fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de secado del área. • Traslado de residuos a zona de acopio designada. 	
<p>7. ALCANCE</p> <p>Entrega de zona y superficies con detalles y acabados de alta calidad en pintura en paredes, techos, molduras y filos.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	

<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Pintura Vinilo Lavable tipo 1 Blanco Arena, Blanco y Barniz transparente para madera, Varsol, estopa, cartón de cobertura, cinta de enmascarar. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Escaleras, Rodillos, brochas. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por metro cuadrado (M2) de aplicación de pintura blanca arena, blanco y barniz, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p style="padding-left: 40px;">Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra Transporte dentro y fuera de la obra</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>	
<p>1. ITEM No. 1.1.4</p>	<p>2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PAREDES.</p>
<p>3. UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>M2 – METRO CUADRADO</p>

<p>4. DESCRIPCION</p> <p>Consiste en la verificación de detalles y localización de superficies a intervenir, con aprobación por la interventoría, garantizar colores y acabados de alta calidad, diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante.</p>	
<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización y verificación. • Limpieza es superficies. • Preparación de la superficie. 	
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrimiento de elementos y superficies, con elementos de contención para polvo y suciedad en área de trabajo. • Verificación de estado actual de elementos no previstos para intervención, con el ánimo de procurar su conservación. • Aplicación de manos de pintura, con intervalos de tiempo recomendado por el fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de secado del área. • Traslado de residuos a zona de acopio designada. 	
<p>7. ALCANCE Entrega de zona y superficies con detalles y acabados de alta calidad en pintura en paredes, techos, molduras y filos.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura Vinilo Lavable tipo 1 Blanco Arena, Blanco y Barniz transparente para madera, Varsol, estopa, cartón de cobertura, cinta de enmascarar. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaleras, Rodillos, brochas. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	

15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (M2) de aplicación de pintura blanca arena, blanco y barniz, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.

El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 10
- Equipos descritos en el numeral 11
- Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra
- Transporte dentro y fuera de la obra

16. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1. ITEM No. 1.1.5	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN TECHOS.
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO
4. DESCRIPCION	Consiste en la verificación de detalles y localización de superficies a intervenir, con aprobación por la interventoría, garantizar colores y acabados de alta calidad, diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Localización y verificación. • Limpieza es superficies. • Preparación de la superficie.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrimiento de elementos y superficies, con elementos de contención para polvo y suciedad en área de trabajo. • Verificación de estado actual de elementos no previstos para intervención, con el ánimo de procurar su conservación. • Aplicación de manos de pintura, con intervalos de tiempo recomendado por el fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de secado del área. • Traslado de residuos a zona de acopio designada.

<p>7. ALCANCE</p> <p>Entrega de zona y superficies con detalles y acabados de alta calidad en pintura en paredes, techos, molduras y filos.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Pintura Vinilo Lavable tipo 1 Blanco Arena, Blanco y Barniz transparente para madera, Varsol, estopa, cartón de cobertura, cinta de enmascarar. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Escaleras, Rodillos, brochas. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por metro cuadrado (M2) de aplicación de pintura blanca arena, blanco y barniz, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra Transporte dentro y fuera de la obra 	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>	



1. ITEM No. 1.2.1	2. DEMOLICIÓN MANUAL DE ENCHAPE PAREDES, PISOS, INCLUYE DESMONTE DE APARATOS.
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO
4. DESCRIPCION	Demolición manual de enchape cerámico en paredes y pisos, con alistamiento en elementos de recolección para facilitar el traslado(lonas). El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none">• Prever efectiva señalización y control de transeúntes en el espacio peatonal próximo.• Verificar que se hallan sellado por completo suministro de servicios como agua, electricidad, etc.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none">• Instalar puertas de elementos de contención para polvo y suciedad en área de trabajo.• Instalación de pasillos delimitados, para protecciones de personal y evacuación de elementos residuales de obra.• Verificar que se hallan sellado por completo suministro de servicios públicos como agua, electricidad, etc.• Retiro de enchapes de paredes en su totalidad• Alistamiento en lonas.
7. ALCANCE	Entrega de muros y pisos desprovistos de enchape cerámico para próximas actividades de adecuación.
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• No aplica
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none">• No aplica
10. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Macetas, cinceles, puntas SDS Plus. Palas, lonas

11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> Escaleras, Taladros rotomartillos, Herramienta menor de albañilería. 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
<p>Se medirá y se pagará por metro cuadrado (M2) de demolición manual, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra 	
16. NO CONFORMIDAD	
<p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1.	2. DESHABILITAR PUNTOS HIDRAULICOS Y SANITARIO
ITEM No. 1.2.2	
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	
<p>Consiste en la deshabilitación de puntos hidráulicos y sanitarios, haciendo la condenación de los mismos de ser posible desde su punto de origen, utilizando los elementos recomendados como tapones PVC, soldadura y demás. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	
<ul style="list-style-type: none"> Prever la afectación de suministro y servicio hidrosanitario a zonas aledañas a la obra. Evitar el desperdicio o pérdidas de agua, por maniobras aplicadas que puedan afectar la integridad de las instalaciones. 	

6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de ruta de distribución de suministro de agua y acopio de aguas negras. • Corte de salidas para instalación de elementos de condenación de suministro. • Apertura de muros de ser necesario para condenación. 	
7. ALCANCE Entrega de puntos origen de distribución Hidrosanitaria, para nuevas instalaciones.	
8. ENSAYOS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Macetas, cinceles, tapones PVC, soldadura, limpiador, estopa 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Macetas, Taladros rotomartillos, seguetas y Herramienta menor de plomería. 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
<p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto deshabilitado, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10</p> <p> Equipos descritos en el numeral 11</p> <p> Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra.</p>	

16. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1. ITEM No. 1.2.3	2. TRASIEGO DE ESCOMBROS EN LONAS A ZONA DE ACOPIO PRIMER PISO.
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	Consiste en el traslado de escombros desde tercer piso a zona de acopio en patio de primer piso, en horarios no operativos para el instituto, disminuyendo el impacto a los funcionarios, incluye transporte a escombrera autorizada para destinación final. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Prever la afectación a funcionarios en horarios de oficina. • Programar las actividades en horarios no hábiles para el transporte de los escombros. • Contener los materiales de residuos en elementos cerrados.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de traslado y evacuación en horarios no hábiles. • Traslado de escombros por personal desde el tercer piso hasta primer piso, por zonas debidamente delimitadas y protegidas. • Acopio en zona designada en patio, para posterior evacuación de las instalaciones del instituto. • Evacuación en transporte pesado a escombrera autorizada para destinación final.
7. ALCANCE	Evacuación total de escombros y material residual de obra.
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica

10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Cinta delimitadora, cartón de cobertura para pasillos. 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> Palas, carretillas. 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
<p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de viaje de escombros, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p style="padding-left: 40px;">Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra. Transporte dentro y fuera de la obra.</p>	
16. NO CONFORMIDAD	
<p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1.	2. INSTALACIÓN DE SALIDAS HIDRÁULICAS, INCLUYEN APERTURA DE REGATAS EN PARED, RESANE, MATERIALES E INSUMOS.
ITEM No. 1.2.4	
3. UNIDAD DE MEDIDA	
UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCION	
<p>Consiste en la instalación de puntos hidráulicos, incluye tubería accesorios, insumos, apertura de regatas en muros, demolición de pisos para retiro de tubería sobrante antigua, y resanes. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>	

<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prever la afectación a funcionarios en horarios de oficina. • Programar las actividades en horarios no hábiles. • Contener los materiales de residuos y polvo y suciedad hacia otras áreas aledañas a la obra. 	
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de ubicación y detalles de puntos a instalar. • Aperturas de regatas necesarias para la instalación de tuberías hidrosanitarias. • Instalación de puntos hidráulicos y sanitarios. • Resane de regatas. 	
<p>7. ALCANCE</p> <p>Entrega de puntos hidráulicos y sanitarios adecuados para instalación de aparatos.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tubería PVC de presión ½", Tubería sanitaria de 3" y 2", soldadura PVC, limpiador PVC, estopa, accesorios, cemento, alambre. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortadora tubería, segueta, pulidora, taladro rotomartillo, nivel laser, Herramienta menor de plomería y albañilería. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto hidráulico y punto sanitario, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p style="text-align: center;">Materiales descritos en el numeral 10</p>	

Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra. Transporte dentro y fuera de la obra.	
16. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	
1. ITEM No. 1.2.5	2. INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ALCANTARILLADO Y DESAGÜE, INCLUYE TUBERÍA PESADA, ACCESORIOS E INSUMOS.
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION Consiste en la instalación de puntos sanitarios, incluye tubería accesorios, insumos, apertura de regatas en muros, demolición de pisos para retiro de tubería sobrante antigua, y resanes. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM <ul style="list-style-type: none"> • Prever la afectación a funcionarios en horarios de oficina. • Programar las actividades en horarios no hábiles. • Contener los materiales de residuos y polvo y suciedad hacia otras áreas aledañas a la obra. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de ubicación y detalles de puntos a instalar. • Aperturas de regatas necesarias para la instalación de tuberías hidrosanitarias. • Instalación de puntos hidráulicos y sanitarios. • Resane de regatas. 	
7. ALCANCE Entrega de puntos hidráulicos y sanitarios adecuados para instalación de aparatos.	
8. ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	

<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubería PVC de presión ½", Tubería sanitaria de 3" y 2", soldadura PVC, limpiador PVC, estopa, accesorios, cemento, alambre. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Cortadora tubería, segueta, pulidora, taladro rotomartillo, nivel laser, Herramienta menor de plomería y albañilería. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto hidráulico y punto sanitario, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra. Transporte dentro y fuera de la obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>	

<p>1.</p> <p>ITEM No. 1.2.6</p>	<p>2. PLACA SOBRE PISO DE 9CM PARA COBERTURA DE TUBERÍA HIDROSANITARIA.</p>
<p>3. UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>M2 – METRO CUADRADO</p>
<p>4. DESCRIPCION</p> <p>Consiste en la fundición de una placa para piso, con refuerzo y malla electrosoldada. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>	

5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	
<ul style="list-style-type: none"> Realzar pruebas de funcionamiento y evitar las fugas de instalaciones hidrosanitarias, que puedan afectar la integridad de niveles inferiores en el edificio. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de estructura para fundición de placa. Alistamiento de zona de mezclado y fundición de placa. 	
7. ALCANCE	
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de placa para estampillado de cerámica. 	
8. ENSAYOS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	
<ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Cemento, arena de rio, graba, malla electro soldada, madera. 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> Mescladora, palas, valdes y Herramienta menor de albañilería. 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
<p>Se medirá y se pagará por unidad de (M2) metro cuadrado fundido, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10</p> <p> Equipos descritos en el numeral 11</p>	

Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra. Transporte fuera y dentro de obra.
16. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1. ITEM No. 1.2.7	2. REPELLADO Y PAÑETE LISTO PARA MUROS, ESPESOR ENTRE 2,5cm - 5cm EN MORTERO 1:3
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO
4. DESCRIPCION	<p>Consiste en la instalación del pañete liso para muros internos, cuyo espesor podrá variar de 2 centímetros a 5 centímetros.</p> <p>El pañete se aplicará en los sitios donde se retiró manualmente el enchape. El pañete cumplirá con las especificaciones generales del mortero 1:3. La cantidad de agua con relación al cemento deberá ser uniforme permitiendo la obtención de una pasta consistente que no se deforme al ser aplicada.</p> <p>El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> Realizar pruebas de funcionamiento y evitar las fugas de instalaciones hidrosanitarias, que puedan afectar la integridad de niveles inferiores en el edificio.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar regatas hidráulicas e instalaciones eléctricas. Definir en la totalidad de la mampostería las caras a pañetar. Retirar brozas y resaltos significativos. Realizar nivelación y plomada de muros a pañetar. Elaborar líneas maestras cada 3 ms. máximos. Definir los plomos finos.
7. ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> Se pañetará los muros que serán enchapados con cerámica.

8. ENSAYOS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	
<ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Cemento, arena. 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> Niveles laser, mezcladora, palas, valdes y Herramienta menor de albañilería. 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
<p>Se medirá y se pagará por unidad de (M2) metro cuadrado pañetado, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra. Transporte fuera y dentro de obra. 	
16. NO CONFORMIDAD	
<p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1.	2. ENCHAPE PARA MUROS INTERNOS BAÑOS
ITEM No. 1.2.8	

3. UNIDAD DE MEDIDA		M2 – METRO CUADRADO	
4. DESCRIPCION			
Consiste en la instalación de enchape blanco en pared con dimensiones 43x25cm Cal.1. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.			
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM			
<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar la superficie. • Verificar niveles de estructura y acabados. • Verificar con cada tableta instalada los niveles • Verificar niveles finales para aceptación. 			
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de niveles. • Preparación de mezcla de pegante cerámico • Instalación de enchape según recomendaciones de fabricante 			
7. ALCANCE			
<ul style="list-style-type: none"> • Se entregará los muros enchapados y con acabados profesionales con boquilla, a altura solicitada por interventoría. 			
8. ENSAYOS A REALIZAR			
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 			
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION			
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 			
10. MATERIALES			
<ul style="list-style-type: none"> • Pegante cerámico, tableta cerámica, boquilla super banca 			
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel laser, mezcladora, valdes martillos de goma, y Herramienta menor de albañilería. 			
12. DESPERDICIOS		13. MANO DE OBRA	
Incluidos	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.			

15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad de (M2) metro cuadrado enchapado, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.

El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 10
- Equipos descritos en el numeral 11
- Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra.
- Transporte fuera y dentro de obra.

16. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1.	2. ENCHAPE PARA PISOS DE BAÑOS
ITEM No. 1.2.9	
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO
4. DESCRIPCION	Consiste en la instalación de enchape negro tipo pizarra en PISO con dimensiones 45x45cm Cal.1. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar la superficie. • Verificar niveles de estructura y acabados. • Verificar con cada tableta instalada los niveles • Verificar niveles finales para aceptación.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de niveles. • Preparación de mezcla de pegante cerámico • Instalación de enchape según recomendaciones de fabricante

<p>7. ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> Se entregará los muros enchapados y con acabados profesionales con boquilla, a altura solicitada por interventoría. 	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Pegante cerámico, tableta cerámica, boquilla super banca 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel laser, mezcladora, valdes martillos de goma, y Herramienta menor de albañilería. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad de (M2) metro cuadrado enchapado, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra. Transporte fuera y dentro de obra. 	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>	



1.	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO EN PAREDES		
ITEM No. 1.2.10			
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO		
4. DESCRIPCION	Verificar localización, aprobación por la interventoría, garantizar acabados de alta calidad, aplicación y mezclar siguiendo instrucciones del fabricante. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.		
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Localización y replanteo • Limpieza • Preparación de la superficie a intervenir 		
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estuco según especificaciones técnicas establecidas, desde altura propuesta y hasta altura de techo. 		
7. ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregará los muros estucados y con acabados profesionales, a altura solicitada por interventoría, y listos para aplicación de pintura. 		
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 		
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 		
10. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Estuco plástico blanco, pliegos de lija #180 y #220 		
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Llanas metálicas, espátulas, valdes, lijadoras eléctricas, y Herramienta menor de albañilería. 		
12. DESPERDICIOS			13. MANO DE OBRA
Incluidos	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	Incluida
			SI <input checked="" type="checkbox"/>
			NO

14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad de (M2) metro cuadrado estucado, debidamente ejecutado de acuerdo a determinaciones aceptadas por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento para aceptación de los requisitos mínimos de estabilidad y buena ejecución.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 10 • Equipos descritos en el numeral 11 • Mano de obra de instalación, sostenimiento durante la obra. • Transporte fuera y dentro de obra.
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1. ITEM No. 1.2.11	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA VINILO A TRES MANOS COLOR BLANCO, PARA MUROS INTERIORES TIPO 1
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO
4. DESCRIPCION	Esta actividad se refiere a la aplicación de pintura en muros interiores directamente sobre estuco plástico para las áreas así especificadas en el proyecto, se aplicarán pinturas con base en agua Tipo emulsión, según aprobación por la interventoría, garantizar acabados de alta calidad, diluir, mezclar y aplicar pintura siguiendo instrucciones del fabricante. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar y corregir las irregularidades del estuco, para así optimizar la aplicación del acabado y disminuir el consumo de material. • Verificar localización. • Consultar Detalles.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación por interventoría de la pintura vinílica a usar. • Garantizar colores y acabados de alta calidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante. • Limpiar superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas. • Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. • Ejecutar y conservar dilataciones exigidas por interventoría. 	
<p>7. ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 10. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. • Desperdicios y mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra 	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura vinílica Tipo Viniltex de Pintuco ó equivalente. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta Menor para Acabados • Llana Metálica. • Brochas de Nylon y rodillos de felpa. • Disolventes. • Escaleras 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad de (M2) de pintura, debidamente aplicada y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10</p> <p> Equipos descritos en el numeral 11</p> <p> Mano de obra de instalación,</p> <p> Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	



17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1.	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA VINILO A TRES MANOS COLOR BLANCO, PARA TECHOS INTERIORES TIPO 1
ITEM No. 1.2.12	
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO
4. DESCRIPCION	Esta actividad se refiere a la aplicación de pintura en muros interiores directamente sobre estuco plástico para las áreas así especificadas en el proyecto, se aplicarán pinturas con base en agua Tipo emulsión, según aprobación por la interventoría, garantizar acabados de alta calidad, diluir, mezclar y aplicar pintura siguiendo instrucciones del fabricante. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar y corregir las irregularidades del estuco, para así optimizar la aplicación del acabado y disminuir el consumo de material. • Verificar localización. • Consultar Detalles.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación por interventoría de la pintura vinílica a usar. • Garantizar colores y acabados de alta calidad. • Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante. • Limpiar superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas. • Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. • Ejecutar y conservar dilataciones exigidas por interventoría.
7. ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 10. • Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. • Desperdicios y mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica

10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Pintura vinilica Tipo Viniltex de Pintuco ó equivalente. 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta Menor para Acabados • Lana Metálica. • Brochas de Nylon y rodillos de felpa. • Disolventes. • Escaleras 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y se pagará por unidad de (M2) de pintura, debidamente aplicada y recibida satisfactoriamente por interventoría.	
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:	
<p>Materiales descritos en el numeral 10</p> <p>Equipos descritos en el numeral 11</p> <p>Mano de obra de instalación,</p> <p>Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
16. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1.	
ITEM No. 1.2.13	2. MANTENIMIENTO PUERTA EN CEDRO, INCLUYE LIJADO, SELLADO, PINTADA CON LACA CATALIZADA COLOR CARAMELO Y CAMBIO DE CHAPA
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	
<p>Consiste en hacer el mantenimiento de puertas en madera cedro, restaurando su aspecto y funcionalidad. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>	

<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar de estado actual y funcionamiento. • Preparación de área de trabajo para desmonte y lijado, aire libre. 	
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmonte de hojas de puertas, para lijado, restauración y ajuste de danos por deterioro natural de uso. • Lijado y restauración de hojas de puertas. • Lijado de marcos de puertas en sitio. • Aplicación de sellante para madera • Aplicación de barniz para conservación de color natural cedro rojo. 	
<p>7. ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de puertas instaladas 100% funcionales y con acabados profesionales de ebanistería. 	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sellador de madera, barniz, disolventes, lijas 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lijadoras eléctricas, compresor de aire. • Herramientas de ebanistería en general. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad de (UN) de puerta, debidamente tratada en mantenimiento y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación,</p>	

Transporte fuera y dentro de obra.
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1. ITEM No. 1.2.14	2. SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS BLANCO COMUN
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	Consiste en el suministro e instalación del aparato sanitario blanco tradicional piezas livianas, Ref: 340021001 tipo corona o similar. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar de espacio y funcionalidad. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de unidad de sanitario según especificaciones de fabricante. • Conexión de toma hidráulica. • Pruebas de carga y descarga posteriores a la instalación.
7. ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de unidades sanitarias instaladas 100% funcionales y con acabados profesionales.
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica

10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad sanitaria, pegamento cerámico, cemento blanco, boquilla, aco-flex para conexión hidráulica. 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de plomería. • Nivel laser 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y se pagará por unidad (UN) sanitaria, debidamente instalada y recibida satisfactoriamente por interventoría.	
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:	
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales descritos en el numeral 10 • Equipos descritos en el numeral 11 • Mano de obra de instalación, • Transporte fuera y dentro de obra. 	
16. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1.	2. SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS BLANCO ONE PIECE
ITEM No. 1.2.15	
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	
Consiste en el suministro e instalación del aparato sanitario blanco ONE PIECE, acabado profesional con verificación de dimensiones y cotas de detalles según solución propuesta. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	

5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar de espacio y funcionalidad. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de unidad de sanitario según especificaciones de fabricante. • Conexión de toma hidráulica. • Pruebas de carga y descarga posteriores a la instalación. 	
7. ALCANCE	
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de unidades sanitarias instaladas 100% funcionales y con acabados profesionales. 	
8. ENSAYOS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad sanitaria, pegamento cerámico, cemento blanco, boquilla, aco-flex para conexión hidráulica. 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de plomería. • Nivel laser 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y se pagará por unidad (UN) sanitaria, debidamente instalada y recibida satisfactoriamente por interventoría.	
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:	
Materiales descritos en el numeral 10	
Equipos descritos en el numeral 11	
Mano de obra de instalación,	
Transporte fuera y dentro de obra.	

16. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1. ITEM No. 1.2.16	3. SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION Consiste en el suministro e instalación de aparato orinal blanco tradicional suspendido. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM <ul style="list-style-type: none"> • Verificar de espacio y funcionalidad. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de unidad de orinal según especificaciones de fabricante. • Conexión de toma hidráulica. • Pruebas de carga y descarga posteriores a la instalación. 	
7. ALCANCE <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de unidad Orinal instaladas 100% funcional y con acabados profesionales. 	
8. ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
10. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Orinal, pegamento cerámico, boquilla, aco-flex para conexión hidráulica, chazos 	

<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de unidad de lavamanos según especificaciones de fabricante. • Anclaje de mueble. • Conexión de toma hidráulica. • Pruebas de carga y descarga posteriores a la instalación. 	
<p>7. ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de unidad Lavamanos instalado 100% funcional y con acabados profesionales. 	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad lavamanos, aco-flex para conexión hidráulica y sanitaria, chazos 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de plomería. • Nivel laser • Taladro percutor 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.</p>	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de lavamanos, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1.	2. SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO 80X70 cm
ITEM No. 1.2.18	
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	Consiste en el suministro e instalación de espejo para baño con chaffan. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar de espacio y funcionalidad. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de unidad de lavamanos I según especificaciones de fabricante.
7. ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de unidad espejo instalado 100% funcional y con acabados profesionales.
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
10. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de espejo, cinta doble face, silicona neutra, perfilería aluminio, chazos
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de mano • Nivel laser • Taladro percutor • Pistola aplacadora de silicona

12. DESPERDICIOS Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	13. MANO DE OBRA Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (UN) de espejo, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.	
16. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1. ITEM No. 1.2.18	2. SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO 80X70 cm
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION Consiste en el suministro e instalación de espejo para baño con chaffan. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM • Verificar de espacio y funcionalidad. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría.	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION • Instalación de unidad de lavamanos según especificaciones de fabricante.	
7. ALCANCE • Entrega de unidad espejo instalado 100% funcional y con acabados profesionales.	

8. ENSAYOS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	
<ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Unidad de espejo, cinta doble face, silicona neutra, perfiles aluminio, chazos 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de mano Nivel laser Taladro percutor Pistola aplacadora de silicona 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES • No aplica.	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y se pagará por unidad (UN) de espejo, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría.	
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:	
<ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra. 	
16. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1.	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR
ITEM No. 1.2.19	
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD

<p>4. DESCRIPCION</p> <p>Suministro e instalación de extractor para cabinas individuales de baños, incluye salidas 110VAC y activación con sistema de iluminación, perforación en muros de 30cm de espesor para montaje y toda actividad que requiera para acabados prolijos y de calidad. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>
<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de circuitos de distribución asignados a la zona que será intervenida. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa.
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones Eléctricas. • Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos NTC 2050 • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Ejecutar empalmes de cables utilizando los accesorios recomendados. • Perforación de muros para instalación de extractores • Instalación de extractores y acabados en muros. • Revisión, pruebas y aceptación.
<p>7. ALCANCE</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extractor de 8", cable en 3 No. 12, LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados y accesorios.
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones. • Escaleras

12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de fabricante 	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y se pagará por unidad (UN) de extractor, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría.	
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:	
<ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra. 	

1. ITEM No. 1.3.1	2. SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS 110v PARA SISTEMA DE ILUMINACION
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	
Suministro e instalación de salidas 110VAC para sistema de iluminación, Incluye cableado en 3 No. 12, Centelsa LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados y accesorios, no incluye luminaria. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de circuitos de distribución asignados a la zona que será intervenida. Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. Verificar normativa. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> Consultar Planos de Instalaciones Eléctricas. Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos NTC 2050 Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. Ejecutar empalmes de cables utilizando los accesorios recomendados. <p>Revisión, pruebas y aceptación.</p>	

<p>7. ALCANCE</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> cable en 3 No. 12, LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados y accesorios, no incluye luminaria. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones. Escaleras 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Catálogo de fabricante 	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de salida de iluminación, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>	



1. ITEM No. 1.3.2	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE INCRUSTAR LED, 120 VAC 20W. INCLUYE LAMPARA Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN DIRECTA A SALIDA 110V.
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	Comprende este ítem al suministro e instalación mano de obra, herramientas, conectores, etc., necesarios para la instalación de las Luminarias y su conexión o empate con la salida de alumbrado. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de circuitos de distribución asignados a la zona que será intervenida. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones Eléctricas. • Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos NTC 2050 • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Ejecutar empalmes de cables utilizando los accesorios recomendados. <p>Revisión, pruebas y aceptación.</p>
7. ALCANCE	<p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
10. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Luminaria LED 18W redonda de sobreponer, empalmadores certificados y accesorios.
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones • Escaleras

12. DESPERDICIOS Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	13. MANO DE OBRA Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> Catálogo de fabricante 	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de iluminaria, debidamente instalada y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral 11 Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra. 	
16. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1. ITEM No. 1.4.1	2. DESINSTALACION Y TRASLADO DE PUNTOS VOZ Y DATOS
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION <p>Comprende este ítem la desinstalación de puntos de comunicación y servicio de voz y datos para ser trasladados a otra ubicación donde la longitud de su conductor lo permita, Incluye desinstalación de troquel, des ponchado, retiro de sistema de sujeción interno en canaleta y adecuación de tapa metálica de canaleta. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM <ul style="list-style-type: none"> Verificación de longitud de conductores Verificación de rutas que se utilizaran para el traslado de los puntos en cuestión. Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. Verificar normativa ANSI/<i>TIA/EIA</i>-569 de espacios y canalizaciones para telecomunicaciones. 	

<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones anteriores a intervención. • Consultar con especificaciones y reglamentos ANSI/TIA/EIA-568 y 569 • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Desmonte de troquel metálico. • Desconexión de punta RJ45 • Retiro de sistema de sujeción interno de canaleta, adecuación y redistribución de tapa metálica para canaleta. • Instalación en nuevas ubicaciones de puntos, ponchado y Marquillado. • Revisión, pruebas y aceptación. 	
<p>7. ALCANCE</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapa metálica blanca de 10cm, amares plásticos, adhesivos plásticos, Jack Cat 6A blindado de la marca de cable instalado, marquillas adhesivas de impresora térmica. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones • Escaleras • Impresora térmica. • Atornilladores eléctricos • Herramientas de corte lamina. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de fabricante • ANSI/TIA/EIA-568 y 569 	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto, debidamente instalado en nueva ubicacion y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p>	

<p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>

<p>1.</p> <p>ITEM No. 1.4.2</p>	<p>2. DESINSTALACION Y TRASLADO DE PUNTOS ELECTRICO REGULADOS Y NO REGULADOS 110v</p>
<p>3. UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>UN – UNIDAD</p>
<p>4. DESCRIPCION</p> <p>Comprende este ítem la desinstalación de puntos eléctricos regulados y no regulados para ser trasladados a otra ubicación donde la longitud de su conductor lo permita, (Incluye desinstalación de troquel, desponchado, retiro de sistema de sujeción interno en canaleta, adecuación de tapa metálica de canaleta y aislamiento de circuitos derivados. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>	
<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de longitud de conductores • Verificación de rutas que se utilizaran para el traslado de los puntos en cuestión. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa RETIE Y NTC 	
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones anteriores a intervención. • Consultar con especificaciones y reglamentos RETIE Y NTC • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Desmonte de troquel metálico. • Desconexión de toma corriente 110v • Retiro de sistema de sujeción interno de canaleta, adecuación y redistribución de tapa metálica para canaleta. • Instalación en nuevas ubicaciones de puntos, reconexión y Marquillado según distribución asignada d circuitos. • Revisión, pruebas y aceptación. 	



<p>7. ALCANCE</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Tapa metálica blanca de 10cm, amares plásticos, adhesivos plásticos, tomas corriente naranja polo aislado y toma corriente blanca tipo levitón, cable 3x12 trenzado fase roja y azul respectivamente, LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, auto desforres, marquillas adhesivas de impresora térmica. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones Escaleras Impresora térmica. Atornilladores eléctricos Herramientas de corte lamina. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Catálogo de fabricante RETIE Y NTC 	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto eléctrico, debidamente instalado en nueva ubicación y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique</p>	

modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1.	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTE NO REGULADA CON POLO A TIERRA 120 VAC, HASTA 10 ML
ITEM No. 1.4.3	
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	Comprende este ítem el suministro e instalación de puntos eléctricos no regulados con polo a tierra 110v, Incluye cableado en 3 No. 12, garantizar el uso de cable con las características del ya instalado, LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de rutas de circuitos desde tableros de distribución. • Verificar cargas máximas de circuitos actuales para procurar hacer balanceo de cargas en nuevas instalaciones. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa RETIE Y NTC
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones anteriores a intervención. • Consultar con especificaciones y reglamentos RETIE Y NTC • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Tendido de circuitos para nuevas tomas corriente 110v • Instalación de nuevos puntos, Marquillado según distribución asignada de circuitos. • Revisión, pruebas y aceptación.
7. ALCANCE	<p>Materiales descritos en el numeral 10.</p> <p>Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios.</p> <p>Mano de obra.</p> <p>Transportes dentro y fuera de la obra.</p>
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica



<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Troquel metálico blanco piramidal de 10cm, amares plásticos, adhesivos plásticos, tomas corriente blanca con polo tierra tipo nema 5-20r, cable 3x12 trenzado fase azul, LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, auto-desforres, marquillas adhesivas de impresora térmica. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones Escaleras Impresora térmica. Atornilladores eléctricos Herramientas de corte lamina. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Catálogo de fabricante RETIE Y NTC 	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto eléctrico no regulado, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>	



1.	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADA 120 VAC HASTA 10 ML.
ITEM No. 1.4.4	
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	Comprende este ítem el suministro e instalación de puntos eléctricos regulados con polo aislado 110v, Incluye cableado trenzado en 3 No. 12, garantizar el uso de cable con las características del ya instalado, LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados, tomacorriente nivel hospitalario tipo nema 5-20r o similares. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de rutas de circuitos desde tableros de distribución. • Verificar cargas máximas de circuitos actuales para procurar hacer balanceo de cargas en nuevas instalaciones. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa RETIE Y NTC
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones anteriores a intervención. • Consultar con especificaciones y reglamentos RETIE Y NTC • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Tendido de circuitos para nuevas tomas corriente 110v • Instalación de nuevos puntos, Marquillado según distribución asignada de circuitos. • Revisión, pruebas y aceptación.
7. ALCANCE	<p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>
8. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
10. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Troquel metálico blanco piramidal de 10cm, amares plásticos, adhesivos plásticos, tomas corriente naranja con polo aislado tipo nema 5-20r, cable 3x12 trenzado fase roja, LSZH-HF libre de halógenos y

retardante de flama, auto-desforres, marquillas adhesivas de impresora térmica.	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones • Escaleras • Impresora térmica. • Atornilladores eléctricos • Herramientas de corte lamina. 	
12. DESPERDICIOS Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	13. MANO DE OBRA Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de fabricante • RETIE Y NTC 	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto eléctrico regulado, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.	
16. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1.	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS PARA SERVICIO DE COMUNICACIONES, INCLUYE CABLE ENTRE 60 Y 75 MTS, FACE PLATE, JACK CONECTORES, PATCH CORD Y MARQUILLADO.
ITEM No. 1.4.5	
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION Comprende este ítem la mano de obra, herramientas y materiales necesarios para la instalación de la salida para voz o Datos RJ 45 en canaleta metálica y sócalos de divisiones para oficina, incluye cable entre 60 y 75 mts, face	

<p>plate, Jack conectores, patch cord y marquillao térmico. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.</p>
<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de rutas de distribución. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones. • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Utilizar los accesorios especificados en los Planos y descritos en las Cantidades de obra. • Instalar conductores de acuerdo a la especificación y calibres. • Instalar los aparatos requeridos. • Revisión, pruebas y aceptación
<p>7. ALCANCE</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR Realizará</p> <p>las pruebas correspondientes al buen funcionamiento de cada salida de Voz y Datos para verificar su buen funcionamiento.</p>
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cable Cat6A maraca previamente instalada, Jack Cat6A blindado, face plate, Troquel metálico blanco piramidal de 10cm, amares plásticos, adhesivos plásticos, marquillas adhesivas de impresora térmica.
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones • Escaleras • Impresora térmica. • Atornilladores eléctricos • Herramientas de corte lamina.

12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de fabricante • ANSI/TIA/EIA-568 y 569 	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto, debidamente instalado y recibida satisfactoriamente por interventoría.	
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:	
<p>Materiales descritos en el numeral 10</p> <p>Equipos descritos en el numeral</p> <p>Mano de obra de instalación,</p> <p>Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
16. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1. ITEM No. 1.4.6	2. MARQUILLADO DE PUNTOS LÓGICOS CABLES POR COSTADO POSTERIOR Y FRENTE DE FACE PLATE.
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION	
Consiste en el Marquillado de cables lógicos y eléctricos en costado posterior y frontal de face plate. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar normativa 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones. • Instalar marquillas correspondientes según distribución establecidas tanto en tableros eléctricos como en racks de comunicaciones y patch panel • Revisión, pruebas y aceptación 	

<p>7. ALCANCE</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR.</p>	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Marquillas adhesivas de impresora térmica. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones Escaleras Impresora térmica. 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Catálogo de fabricante ANSI/TIA/EIA-568 y 569 	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de punto, debidamente Marquillado y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	
1. ITEM No. 1.4.7	2. AMPLIACIÓN DE PERFORACIONES PASA PLACAS, PARA DAR CABIDA A NUEVOS PUNTOS REQUERIDOS, INCLUYE RESANES Y ADECUACIÓN DE PERFORACIONES.
3. UNIDAD DE MEDIDA	UN – UNIDAD
4. DESCRIPCION Comprende a la ampliación de perforaciones pasa placa de 60cm, que permitirá el paso de nuevos circuitos y puntos lógicos del sistema de cableado estructurado. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM <ul style="list-style-type: none">• Verificación de rutas de distribución de SCE.• Preparación de área de trabajo con aval de interventoría.• Verificar normativa• Contención de impacto a oficinas aledañas a la obra.	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION <ul style="list-style-type: none">• Consultar Planos de Instalaciones.• Consultar especificaciones y recomendaciones para estructuras antiguas.• Utilizar los accesorios especificados en los Planos• Protección de flujo de conductores existentes.• Ampliación de perforaciones pasa placa.• Adecuación de perforación.• Instalar los aparatos requeridos.• Revisión, pruebas y aceptación	
7. ALCANCE Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.	
8. ENSAYOS A REALIZAR	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION <ul style="list-style-type: none">• No aplica	
10. MATERIALES <ul style="list-style-type: none">• Tubería de 6", anclajes, cemento, arena, madera	

11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones • Escaleras • Taladros rotomartillo • Atornilladores eléctricos • Herramientas de corte, sierra, caladora, mezcladora 	
12. DESPERDICIOS Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	13. MANO DE OBRA Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de fabricante • ANSI/TIA/EIA 569 	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (UN) de perforación, debidamente realizada y recibida satisfactoriamente por interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.	
16. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1. ITEM No. 1.4.8	2. DESINSTALACIÓN DE PISO LAMINADO PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA PUESTOS TIPO ISLA Y REINSTALACIÓN DEL MISMO.
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2 – METRO CUADRADO
4. DESCRIPCION Comprende a la desinstalación de 30 M2 de piso laminado, despejando zona requerida para instalar tubería PVC, para ubicación de puestos de trabajo tipo isla, y la reinstalación del mismo piso laminado una vez se culmine esta actividad, en caso de presentar daños en la integridad de las piezas del piso laminado, se requerirá que el contratista haga el remplazo los metros afectados por laminado de la misma referencia y color. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	

5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de estado de laminado • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Contención de impacto a oficinas aledañas a la obra. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de zona de trabajo • Desmante de piso laminado 	
7. ALCANCE	
<p>Entrega de zona despejada para apertura de regatas.</p> <p>Mano de obra.</p> <p>Transportes dentro y fuera de la obra.</p>	
8. ENSAYOS A REALIZAR	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
10. MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Piso laminado 	
11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Pulidora • Atornilladores eléctricos • Herramientas de corte, sierra, caladora, mezcladora 	
12. DESPERDICIOS	13. MANO DE OBRA
Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de fabricante 	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
<p>Se medirá y se pagará por unidad (M2) de piso laminado, desmontado y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10</p> <p> Equipos descritos en el numeral</p>	

Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

1. ITEM No. 1.4.9	2. APERTURA DE REGATAS EN PLACA, PARA INSTALACION DE TUBERIA PVC de 1" POR PISO.
3. UNIDAD DE MEDIDA	ML – METRO LINEAL
4. DESCRIPCION	
Comprende a la apertura de regatas en placa para la instalación de tubería PVC, para ubicación de puestos de trabajo tipo isla. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de rutas de distribución de SCE. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa • Preparación de circuitos y puntos nuevos de voz y dato. • Contención de impacto a oficinas aledañas a la obra. 	
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones. • Consultar especificaciones y recomendaciones para estructuras antiguas. • Utilizar los accesorios especificados en los Planos • Protección de flujo de conductores existentes. • Apertura de regatas en placa • Instalación de tubería PVC requerida • Resane de regatas y alistamiento de piso para reinstalación de laminado. • Instalar los aparatos requeridos. • Revisión, pruebas y aceptación 	
7. ALCANCE	
<p>Materiales descritos en el numeral 10.</p> <p>Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios.</p>	

<p>Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p>	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Discos de corte diamantado 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones Pulidora Taladros rotomartillo Atornilladores eléctricos Herramientas de corte, sierra, caladora, mezcladora 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Catálogo de fabricante ANSI/TIA/EIA 569 	
<p>15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</p> <p>Se medirá y se pagará por unidad (UN) de perforación, debidamente realizada y recibida satisfactoriamente por interventoría.</p> <p>El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:</p> <p> Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.</p>	
<p>16. NO CONFORMIDAD</p> <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>	
<p>17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)</p>	



1.	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TUBERÍA PVC EN 1" NTC-105, CON ACCESORIOS, CAJAS Y TERMINALES PVC. PARA PAREDES Y PISO
ITEM No. 1.4.10	
3. UNIDAD DE MEDIDA	ML – METRO LINEAL
4. DESCRIPCION	Comprende a el suministro e instalación de tubería PVC 1" NTC-105, con accesorios requeridos, para ubicación de puestos de trabajo tipo isla, El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.
5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de rutas de distribución de SCE. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa • Contención de impacto a oficinas aledañas a la obra.
6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones. • Consultar especificaciones y recomendaciones para estructuras antiguas. • Utilizar los accesorios especificados en los Planos • Instalación de tubería en regatas • Resane de regatas y preparación de placa para reinstalación de piso laminado. • Revisión, pruebas y aceptación
7. ALCANCE	<p>Entrega de sistema de ductos, lista para cableado eléctrico, voz y datos.</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10.</p> <p>Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios.</p> <p>Mano de obra.</p> <p>Transportes dentro y fuera de la obra.</p>
8. ENSAYOS A REALIZAR	
9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
10. MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Tubos PVC 1", soldadura PVC, accesorios PCV, cajas metálicas 10x10, cemento y arena.

11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones • Pulidora • Taladros rotomartillo • Herramientas de corte, sierra, caladora, mezcladora 	
12. DESPERDICIOS Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	13. MANO DE OBRA Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES	
15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y se pagará por unidad (ML) de tubería, debidamente instalada y recibida satisfactoriamente por interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales descritos en el numeral 10 Equipos descritos en el numeral Mano de obra de instalación, Transporte fuera y dentro de obra.	
16. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)	

1. ITEM No. 1.4.11	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 10X5CM POR PISO PARA DISTRIBUCIÓN DE CABLEADO NUEVO.
3. UNIDAD DE MEDIDA	ML – METRO LINEAL
4. DESCRIPCION Comprende Al suministro e instalación de canaleta metálica para la ubicación de puestos de trabajo con servicios de puntos de voz y datos, eléctrico regulado y no regulado. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.	

<p>5. ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DEL ITEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de rutas de distribución de SCE. • Preparación de área de trabajo con aval de interventoría. • Verificar normativa • Preparación de circuitos y puntos nuevos de voz y dato. • Contención de impacto a oficinas aledañas a la obra. 	
<p>6. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos de Instalaciones. • Consultar especificaciones y recomendaciones para estructuras antiguas. • Utilizar los accesorios especificados en los Planos • Protección de flujo de conductores existentes. • Instalación de canaleta metálica requerida • Revisión, pruebas y aceptación 	
<p>7. ALCANCE</p> <p>Materiales descritos en el numeral 10. Equipos y herramientas descritos en el numeral 11. Desperdicios. Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra.</p>	
<p>8. ENSAYOS A REALIZAR</p>	
<p>9. TOLERANCIAS DE ACEPTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<p>10. MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canaleta metálica 10 x 5 cm. Chazos, tornillos autoperforantes. 	
<p>11. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para instalaciones Eléctricas y Comunicaciones • Pulidora • Taladros rotomartillo • Atornilladores eléctricos • Herramientas de corte, sierra, caladora, mezcladora 	
<p>12. DESPERDICIOS</p> <p>Incluidos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>13. MANO DE OBRA</p> <p>Incluida SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de fabricante • ANSI/TIA/EIA 569 	

15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UN) de perforación, debidamente realizada y recibida satisfactoriamente por interventoría.

El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 10
- Equipos descritos en el numeral
- Mano de obra de instalación,
- Transporte fuera y dentro de obra.

16. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

17. OTROS (Imágenes, esquemas, etc.)

Lugar de entrega: Sede enlace del Instituto en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 20 #5-44

Plazo y forma de entrega: El mantenimiento deberá ser ejecutado **hasta el 30 de junio de 2019**

Garantía: Los bienes ofrecidos deben tener una garantía de fabricante de por lo menos 12 meses, a partir de la fecha de la entrega de los bienes al Comprador.

SECCIÓN 3 – CONTRATO

CONTRATO No. ___ DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI” Y _____

ESTE CONTRATO se celebra entre **DIEGO FERNANDO LIZCANO BOHORQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.088.179 de Bogotá D.C., quien en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, y en ejercicio de la delegación que le hiciera la Directora General mediante Resolución No 007 del 15 de enero de 2015, obra en nombre del **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI”**, corporación civil sin ánimo de lucro de carácter público creada por el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada en los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, sometida a las normas de derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, identificada con el NIT. 860.061.110-3, en adelante el **COMPRADOR**, con oficina principal ubicada en la calle 20 No 5-44, Teléfonos 2862418 – 4442089 de la ciudad de Bogotá - Colombia, y _____, de nacionalidad _____, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien actúa en nombre y Representación Legal de _____, sociedad identificada con el NIT. _____, de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal presentado por el oferente adjudicatario de fecha ____ de ____ de _____, con domicilio en la _____ de la ciudad de _____, Teléfono No. _____ quien en adelante se denominará quien en adelante se denominará el “**EL PROVEEDOR**”, convenimos celebrar el presente Contrato de adquisición de bienes y prestación de servicios de no consultoría, el cual se regirá por los siguientes considerandos y cláusulas:

CONSIDERANDO

- a. El Gobierno de Colombia ha recibido una donación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF a través del Acuerdo de Donación No. **TF018478** y su financiamiento adicional **TF0A5789** suscrito entre Patrimonio Natural y el Banco Mundial para financiar el costo del proyecto “*Conservación de bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*”.
- b. En el marco de este Proyecto, se suscribió entre Patrimonio Natural y el Instituto SINCHI el Acuerdo de Subdonación No. 03 de 2015 para la implementación de la parte 2.E. en lo relacionado con la interfaz operacional entre el Sistema de Información Ambiental de la Amazonia (SIATAC) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC); y de la parte 3.C(i) y (ii), en lo relacionado con: “(i) Desarrollar planes para promover prácticas sostenibles de manejo y uso del suelo que contribuyan a reducir presiones sobre los bosques y el avance de prácticas asociadas a los medios de vida de las comunidades locales en las áreas del Proyecto; y (ii) Implementar planes para el desarrollo de sistemas agroproductivos en las áreas del Proyecto (...)”, dentro del cual se propone utilizar parte de los fondos de la donación para efectuar los pagos elegibles bajo el Contrato para el cual se emite esta invitación
- c. Que el **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI”** ha acordado con el Proveedor contratar los bienes con las especificaciones mínimas señaladas, para el desarrollo de las actividades del Proyecto
- d. Que el Proveedor habiendo declarado al Comprador que cuenta con los recursos técnicos necesarios, ha convenido realizar la venta en los términos y condiciones establecidas en este Contrato.

POR LO TANTO, LAS PARTES convienen en lo siguiente:

1. Bienes y servicio de no consultoría	El Proveedor realizará la ejecución del mantenimiento que se especifica en la sección 2 de las especificaciones técnicas, que forman parte integral de este Contrato. Así como la cotización presentada por el <i>proveedor</i> el día _____
2. Plazo	El mantenimiento deberá realizarse hasta el 28 de junio de 2019 . El término de ejecución del contrato iniciará con la expedición del Registro Presupuestal.
3. Pagos	a) <u>Monto máximo</u>



	<p>El Comprador pagará al Proveedor la suma de _____ PESOS M/CTE. (\$ _____), la cual será cancelada en un solo pago por valor de _____ PESOS M/CTE. (\$ _____), contra entrega y aprobación por parte del <i>Supervisor</i> de los bienes solicitados. El valor del presente contrato se encuentra exento de todo impuesto, tasa o contribución indirecta. En caso de que se llegare a causar otras obligaciones tributarias, estarán a cargo del proveedor.</p> <p>Los precios cotizados son fijos y no serán sujetos a ningún ajuste durante la ejecución del contrato.</p> <p>b) <u>Imputación Presupuestal</u> El presente Contrato será imputado presupuestalmente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. _____ del _____ de _____ del 201__.</p> <p>c) <u>Condiciones de pago</u> Los pagos se efectuarán en pesos colombianos, dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la presentación por el proveedor de las facturas en duplicado con el lleno de los requisitos legales al Supervisor designado en el párrafo 4, de la certificación de cumplimiento expedida por quien supervise el contrato, y del recibo de pago por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, y/o certificado expedido por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal donde se acredite el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y demás normas que las modifiquen o sustituyan.</p>
<p>4. Supervisor del Contrato</p>	<p>El Comprador designa a David Fernando Arias Aristizabal, como Supervisor del Contrato o por quien designe el Ordenador del Gasto del Instituto, quien será responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, la aceptación y aprobación por parte del Comprador de los servicios que deban proporcionarse, y la recepción y aprobación de las facturas para cursar los pagos.</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	CONTRATO	
		UNI DAD	CANTI DAD
I - OBRA REMODELACION DE OFICINAS Y CABINAS DE BAÑOS PISO 3 TORRE A			
I - RESANE Y PINTURA DE PAREDES			
1.1.1	Desinstalación de divisiones y recuperacion de vidrieria y traslado a zona de almacenamiento temporal	GL	1,00
1.1.2	Resanes de paredes y techos	GL	1,00
1.1.3	Matenimiento de molduras de madera Roble, incluye lijado y 2 manos de barniz.	ML	20,00
1.1.4	Suministro e instalación de pintura vinilo tipo 1 a tres manos en paredes.	M2	120,00
1.1.5	Suministro e instalación de pintura vinilo tipo 1 a tres manos en techos.	M2	60,00
II - BATERIAS DE BAÑOS x 4 UNIDADES			
1.2.1	Demolición manual de enchape paredes, pisos , incluye desmonte de aparatos.	M2	110,00
1.2.2	Deshabilitar puntos hidráulicos y sanitarios.	UN	16,00
1.2.3	Trasiego de escombros en lonas a zona de acopio primer piso.	UN	4,00
1.2.4	Instalación de salidas hidráulicas, incluyen apertura de regatas en pared, resane, materiales e insumos.	UN	10,00
1.2.5	Instalación de puntos de alcantarillado y desagüe, incluye tubería pesada, accesorios e insumos.	UN	14,00
1.2.6	Placa sobre piso de 9cm para cobertura de tubería hidrosanitaria.	M2	18,00
1.2.7	Repellado y pañete listo para muros, espesor entre 2.5_5 cm en mortero 1:3	M3	80,00
1.2.8	Enchape para muros internos baños.	M2	50,00
1.2.9	Enchape para piso de baños	M2	22,00
1.2.10	Suministro e instalacion de estuco plastico en paredes	M2	38,00
1.2.11	Suministro e instalación de pintura vinilo a tres manos color blanco, para muros interiores tipo 1	M3	38,00
1.2.12	Suministro e instalación de pintura vinilo a tres manos color blanco, para techos interiores tipo 1	M2	25,00
1.2.13	Mantenimiento puerta en cedro, incluye lijado, sellado, pintada con laca catalizada color caramelo y cambio de chapa	UN	4,00
1.2.14	Suministro e instalación de sanitario Blanco comun.	UN	2,00
1.2.15	Suministro e instalación de sanitario One piece.	UN	2,00
1.2.16	Suministro e instalación de Orinal	UN	1,00
1.2.17	Suministro e instalación de Lavamanos con mueble madera 45x45x60cm	UN	4,00
1.2.18	Suministro e instalacion de espejo 80 x 70 cm	UN	4,00
1.2.19	Suministro e instalación de extractor	UN	4,00
III - ADECUACION ELECTRICA BAÑOS			



1.3.1	Suministro e instalación de salidas 110VAC para sistema de iluminación, Incluye cableado en 3 No. 12, Centelsa LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados y accesorios, no incluye lámparas.	UN	8,00
1.3.2	Suministro e instalación de Luminaria de incrustar LED, 120 VAC 20W. Incluye lampara y elementos de conexión directa a salida 110v.	UN	4,00
IV - OBRA DE ADECUACION DE RED DE DATOS Y ELECTRICA			
1.4.1	Desinstalación y Traslado de puntos de voz o datos (Incluye desinstalacion de troquel, desponchado, retiro de sistema de sujecion interno en canaleta y adecuacion de tapa metalica de canaleta).	UN	30,00
1.4.2	Desinstalación y Traslado de puntos eléctricos regulados y no regulados (Incluye desinstalacion de troquel, desponchado, retiro de sistema de sujecion interno en canaleta, adecuacion de tapa metalica de canaleta y aislamiento de circuitos derivados).	UN	36,00
1.4.3	Suministro e instalación de salidas para tomacorriente no regulada con polo a tierra 120 VAC, hasta 10 ML. Incluye cableado en 3 No. 12, Centelsa LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados 3m.	UN	4,00
1.4.4	Suministro e instalación de salidas para tomacorriente regulada con polo a tierra Aislada 120 VAC hasta 10 ML. Incluye cableado trenzado en 3 No. 12 Centelsa LSZH-HF libre de halógenos y retardante de flama, empalmadores certificados 3m, tomacorriente nivel hospitalario.	UN	4,00
1.4.5	Suministro e instalacion de punto de datos para servicio de comunicaciones, incluye cable entre 60 y 75 mts, face plate, jack conectores, patch cord y marquillao.	UN	6,00
1.4.6	Marquillado de puntos lógicos cables por costado posterior y frente de face plate.	UN	52,00
1.4.7	Ampliacion de perforaciones pasa placas, para dar cabida a nuevos puntos requeridos, incluye resanes y adecuacion de perfiraciones.	UN	2,00
1.4.8	Desinstalacion de piso laminado para instalacion de tuberia para puestos tipo isla y reinstalacion del mismo.	M2	40,00
1.4.9	Apertura de regatas en placa para instalacion de tuberia PVC de 1" por piso	ML	10,00
1.4.10	Suministro e instalación de sistema de tubería PVC en 1" NTC-105, con accesorios, cajas y terminales PVC. Para paredes y piso	ML	10,00
1.4.11	Sumnistro e instalacion de canaleta metalica 10x5cm por piso para distribucion de cableado nuevo.	ML	15,00
COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACIÓN		5%
	IMPREVISTOS		2,5%
	UTILIDAD		5,0%
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		0%



6. Confidencialidad	Durante la vigencia de este Contrato y dentro de los dos años siguientes a su término, el Proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial de propiedad del Comprador o del Organismo Ejecutor relacionada con los Servicios de este Contrato o las actividades u operaciones del Comprador sin el consentimiento previo por escrito de este último.
7. Elegibilidad 7.1 Oferentes Elegibles 7.2 Conflicto de Interés:	<p>7.1 El Proveedor y su personal deberán mantener su condición de elegibilidad en los términos que establecen las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial. Para tal efecto, el Proveedor de Servicios, a solicitud del comprador, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad a satisfacción del Comprador y cuando éste razonablemente la solicite.</p> <p>7.2 El Proveedor no incurrirá en actividades que generen conflicto de interés en los términos que establecen las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial del Banco Mundial, so pena la terminación del contrato.</p>
8. Fraude y corrupción de conformidad con la políticas del BIRF	El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, conforme a lo estipulado en el Anexo No. 01 al presente Contrato. El Comprador exige al Proveedor que divulgue aquellas comisiones u honorarios que pudieran haber sido pagados o que hayan de ser pagados a los agentes o cualquier otra parte con relación al proceso de solicitud de cotización o ejecución del Contrato. La información divulgada deberá incluir al menos el nombre y domicilio del agente o de la otra parte, el monto y la moneda, y el propósito de la comisión, gratificación u honorario.
9. Inspecciones y Auditorias por el Banco	El proveedor permitirá que el Banco Mundial inspeccione las cuentas, registros contables y archivos del proveedor relacionados con la presentación de cotizaciones y la ejecución del contrato y realice auditorias por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. Para estos efectos, el proveedor de servicios deberá conservar todos los documentos y registros relacionados con el proyecto financiado por el Banco. Igualmente, entregará al Banco todo documento necesario para la investigación pertinente sobre denuncias de fraude y corrupción y ordenará a los individuos, empleados o agentes del proveedor que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco a responder a las consultas provenientes de personal del Banco. El proveedor debe tener en cuenta la Cláusula 8 "Fraude y Corrupción", la cual establece, entre otras cosas, que toda acción con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de realizar inspecciones y auditorias constituye una práctica obstructiva sujeto de sanciones por el Banco.
10. Cesión	El proveedor no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del Comprador.
11. Ley e idioma por los que se regirá el Contrato	Este Contrato, su significado e interpretación, y la relación que crea entre las Partes se regirán por las cláusulas del presente contrato, y de manera supletoria por la ley Colombiana aplicable, el idioma del Contrato será el Español
12. Solución de controversias	Toda controversia que surja de este Contrato y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse al <i>proceso judicial</i> conforme a la ley del país del Comprador.
13. Modificaciones del Contrato	Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato sólo se efectuará mediante enmienda escrita firmada por las partes.
14. Demoras del Proveedor	El Proveedor prestará los servicios de acuerdo con lo especificado en la invitación de cotización y en el presente Contrato.
15. Liquidación por daños y perjuicios	Si el Proveedor no suministra los bienes solicitados, en su totalidad o en parte, dentro del plazo especificado en el Contrato, el Comprador, sin perjuicio de los demás recursos que



	<p>tenga en virtud del Contrato, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios el <i>dos por ciento (2%) semanal del monto del Contrato</i> por cada semana o parte de la semana de retraso hasta alcanzar el porcentaje máximo de la liquidación por daños y perjuicios que será el 10%. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminado el Contrato de conformidad con la Cláusula 16 de la Contrato.</p>
<p>16. Terminación del contrato</p> <p>16.1. Por el Comprador</p> <p>16.2. Terminación por Conveniencia</p> <p>16.3. Suspensión de Financiamiento</p> <p>16.4 Pago a la Terminación del Contrato</p>	<p>16.1. El Comprador podrá dar por terminada el contrato en su totalidad o en parte, si el Proveedor incurre en incumplimiento de la misma, por diferentes circunstancias, entre las cuales se incluyen, pero no está limitado a las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> si el Proveedor no entrega el Bienes dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador; o si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Comprador; si el Proveedor no mantiene una Garantía de Cumplimiento, (si se ha solicitado). Si el Proveedor ha demorado la entrega de los bienes por el número de días, por el cual, la cantidad máxima de daños pueden ser pagados de acuerdo con la Cláusula 16 del contrato. Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud de este Contrato; o <p>En caso de que el Comprador termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 16.1 de este Contrato, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios Conexos similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, cuando el Contrato termine de forma parcial, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.</p> <p>16.2 El Comprador, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento por razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente pactados. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Comprador, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación, no obstante, lo anterior, el Comprador deberá atender lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o que se cancele el balance restante y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor. <p>16.3 En el caso de que el Banco suspenda el préstamo o desembolso del crédito otorgado al Comprador, parte del cual se destinaba a pagar al Proveedor, El Comprador está obligado a notificar al proveedor de esta suspensión en un plazo no mayor a 7 días contados a partir de la fecha de recepción por parte del Comprador de la notificación de suspensión del Banco, en tal situación el Comprador podrá terminar el contrato conforme la cláusula 16.2 de este Contrato.</p>

	<p>16.4. Al terminarse este Contrato conforme a lo estipulado en la Cláusula 16, el Comprador efectuará los siguientes pagos al Proveedor:</p> <p>(a) Las remuneraciones previstas en la Cláusula 3 de este Contrato, por concepto de los bienes recibidos satisfactoriamente antes de la fecha de entrada en vigor de la terminación.</p> <p>(b) Salvo en el caso de terminación conforme a la Cláusula 16.1 de este Contrato, el reembolso de cualquier gasto razonable inherente a la terminación expedita y ordenada del Contrato.</p>
17. Notificaciones	<p>Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito o por correo electrónico, cable, télex o fax y será confirmada por escrito a la parte que corresponda, a la dirección especificada en el presente documento.</p> <p>La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.</p>
18. Impuestos	<p>El valor del presente contrato se encuentra exento de todo impuesto, tasa o contribución indirecta.</p>

POR EL COMPRADOR

POR EL PROVEEDOR

DIEGO FERNANDO LIZCANO BOHORQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Representante Legal